

Escala Crítica/Columna diaria

*Recuperar la rectoría del Estado, fundamental: M. Rodríguez *Deja el PRD otro fundador; Auldárico Hernández se va a RSP

*Días tensos en Morena; piden “no cucharear” las encuestas

Víctor M. Sámano Labastida

DOS MODELOS están en litigio y colisión. Le decía en una colaboración anterior que no será fácil echar atrás la llamada “reforma energética” formalizada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero con una serie de adecuaciones legales y medidas políticas que vienen de mucho años atrás. Por lo menos desde Carlos Salinas (1988), si no es que más, ya que el grupo salinista operó desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982).

No será fácil, pero tampoco imposible.

La secretaria de Energía (Sener), Rocío Nahle García, remitió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Cofemer) un anteproyecto para suspender de forma temporal los cambios aprobados a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Esta norma fue promulgada el 9 de marzo, pero al siguiente día, el Poder Judicial emitió el primer amparo en contra de la iniciativa. Se concretó así el inicio de una larga batalla que –me parece-, llevará a modificar la Constitución.

No puede plantearse cambiar un modelo –el Neoliberal por el de Bienestar-, en tan solo un sexenio sin cambios radicales en la Carta Magna.

INTERESES: PÚBLICO Y PRIVADO

EXPLICA en una nota enviada a esta columna el diputado federal Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía y quien encabezó los trabajos para procesar la iniciativa presidencial de carácter preferente:

“Este litigio, deja ver muy claro cómo la reforma eléctrica impulsada por el presidente de la República, López Obrador y votada por el H. Congreso de la Unión, depositario de la soberanía popular, pone en riesgos varios intereses privados que atentan y se oponen a la rectoría del Estado mexicano en un sector estratégico como es el mercado eléctrico, establecido en el capítulo económico de nuestra Carta Magna”.

Para el legislador, lo que está en juego es la rectoría del Estado de un área estratégica de la

Reforma eléctrica en suspenso; inicia una larga batalla legal y también política

Escrito por Editor

Martes, 23 de Marzo de 2021 00:29 -

economía nacional, la planeación y manejo del Sistema Eléctrico Nacional, cuyo fortalecimiento es un asunto de seguridad energética y Seguridad Nacional.

Entregada antes de conocer la respuesta de Rocío Nahle, pero sin que los argumentos pierdan valor, el diputado tabasqueño sostiene que la reforma eléctrica encuadra perfectamente en el marco Constitucional.

Comenta: “En el fallo del juez (que ordenó la suspensión), sostiene que la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica podría llegar a dañar la competencia y la libre concurrencia en el sector y otorgaría una ventaja competitiva a la CFE; lo cual es todo lo contrario, ya que en la actualidad los privados participan con un 60.6 por ciento en el mercado eléctrico mayorista”.

De acuerdo a Manuel Rodríguez, la suspensión definitiva otorgada por un juez permitirá “que el régimen de autoabasto, que ha generado un mercado paralelo y disfrazado, continúe con sus prácticas de dumping, que ha arrebatado a la CFE el 15 por ciento de clientes del mercado; y grandes empresas como Walmart, Oxxo, Femsas, Bimbo, algunos bancos, cadenas de farmacias, entre otros continúen pagando luz subsidiada a precios irrisorios y a costa de todos los mexicanos que pagamos estos subsidios”.

Lo que busca la iniciativa presidencial, convertida en Ley ahora en suspenso –refiere- es evitar que se abuse del Estado de Derecho para que unos cuantos gocen de privilegios y exenciones. Pero hay más.

LAS CUENTAS CLARAS

TENSAS se mantienen las fuerzas en Morena a medida que se acerca la decisión sobre las candidaturas a las alcaldías y a las diputaciones locales. Aunque para el gobierno federal el interés está centrado en las diputaciones federales, estratégicas para cerrar la segunda mitad del sexenio, a nivel del ciudadano común esperan saber quiénes competirán para las alcaldías. Son casi dos mil en todo el país, pero hay unas que tiene mayor peso por el número de electores.

Así, por ejemplo, aunque en Oaxaca se votará en 153 ayuntamientos, quizá no pasen de una veintena los que pueden determinar la votación general, entre estos el de la capital del estado; en cambio en Tabasco, si bien es cierto que el municipio de Centro despierta mayor interés, aquí los 17 ayuntamientos superan los 30 mil habitantes, lo que no sucede en otras entidades donde las demarcaciones son muy pequeñas.

El método decidido oficialmente por Morena para seleccionar a sus candidatos, sobre todo para las alcaldías, es la encuesta. Se anticipa que habrá una tormenta de impugnaciones para que la dirigencia entregue a los aspirantes o a los militantes interesados detalles sobre la empresa que realiza los sondeos, sus métodos y resultados. Se avecina una batalla legal; lo mejor es hacer las cosas de manera transparente y –como diría López Obrador- “sin cucharear” esta sopa.

AL MARGEN

PRÁCTICAMENTE retirado de la política activa, el primer senador que tuvo el Partido de la Revolución Democrática y ex dirigente estatal, Auldárico Hernández, anunció su renuncia al instituto que ayudó a fundar; ahora militará en el nuevo partido Redes Sociales Progresistas (RSP) que buscará ratificar su registro en estas elecciones, al igual que Fuerza Social México y Partido Encuentro Social.

Aunque descartó que su renuncia sea por la incorporación del ex gobernador priista Manuel Andrade, y más bien lo adjudicó al “secuestro” de su instituto, se puede anticipar que otro fundador y que también ya fue dirigente estatal, Darvin González Ballina valora su permanencia en el solaztequismo.

Ya antes de esta decisión, Auldárico Hernández había intentado encabezar la corriente Nueva Izquierda en la entidad; el grupo que se impuso finalmente es el de Alianza Democrática Nacional (ADN), encabezado por Juan Manuel Fócil. Muchas migraciones veremos en los partidos antes de las votaciones de junio próximo. (vmsamano@hotmail.com)